

**EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CURRICULARES
APLICADOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

*Araque Suarez Clara Lilia
Universidad de Pamplona
Email:clas217@gmail.com*

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CURRICULARES APLICADOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Clara Lilia Araque Suarez*

Recibido: 12/03/2016 Aceptado: 08/12/2016

RESUMEN

El presente trabajo se dirigió a evaluar el proceso curricular de la educación básica y media de la Institución Educativa San Francisco de Asís, de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander, Colombia. El estudio fue una investigación descriptiva, apoyada en el diseño de campo. La muestra calculada 187 estudiantes y 77 docentes. Para la recolección de información se utilizó un cuestionario, con escala Likert, de 20 preguntas aplicado a los maestros y otro de 12 preguntas a los escolares. El método Alpha de Cronbach indicó el valor 0,67 y se aplicó el juicio de expertos. La información recabada se analizó utilizando cuantitativamente, con base en la estadística descriptiva. Los resultados reflejaron la existencia de falencias en la formación integral de los alumnos, diferencias entre la teoría y ejecución del diseño curricular del plantel, entre otros aspectos. De allí, la propuesta de la participación de talleres para los educadores y directivos, dirigidos a comprender la teoría del diseño curricular, las estrategias didácticas y la interacción enseñanza, aprendizaje, evaluación según las actuales corrientes pedagógicas.

Palabras claves: Evaluación, Proceso Curricular, Educación Básica, Instituciones.

EVALUATION OF CURRICULAR PROCESSES APPLIED IN BASIC AND AVERAGE EDUCATION OF EDUCATIONAL INSTITUTIONS

ABSTRACT

The present work was aimed at evaluating the curricular process of primary and secondary education of the Educational Institution San Francisco de Asís, in the city of Pamplona, Norte de Santander, Colombia. The study was a descriptive research, supported by the field design. The sample estimated 187 students and 77 teachers. For the information collection, a questionnaire was used, with a Likert scale, of 20 questions applied to the teachers and another one of 12 questions to the students. Cronbach's Alpha method indicated a value of 0.67 and expert judgment was applied. The information collected was analyzed using quantitative, based on descriptive statistics. The results reflected the existence of failures in the integral formation of the students, differences between the theory and execution of the curricular design of the campus, among other aspects. From there, the proposal of the participation of workshops for educators and managers, aimed at understanding curriculum design theory, didactic strategies and interaction teaching, learning, evaluation according to the current pedagogical currents.

Key words: Evaluation, Curricular Process, Basic Education, Institutions.

PROCESSUS CURRICULAIRES D'ÉVALUATION APPLIQUÉES ÉDUCTION DES ÉTABLISSEMENTS D'ENSEIGNEMENT RESUMÉ

Ce travail visait à évaluer la moyenne du processus de curriculum de l'école Saint-François d'Assise, la ville de Pampelune, Norte de Santander, la Colombie et l'éducation de base. L'étude était une recherche descriptive, pris en charge dans le domaine du design. L'échantillon calculé 187 élèves et 77 enseignants. un questionnaire à l'échelle de Likert de 20 questions appliquées aux 12 enseignants et autres questions de l'école a été utilisée pour la collecte des données. La méthode Alpha Cronbach indique la valeur 0,67 et un jugement d'expert a été appliqué. Les informations recueillies ont été analysées à l'aide quantitative, basée sur des statistiques descriptives. Les résultats ont montré l'existence de lacunes dans la formation intégrale des étudiants, des différences entre la théorie et la mise en œuvre du curriculum campus, entre autres. Par conséquent, la participation proposée des ateliers pour les éducateurs et les gestionnaires, vise à comprendre la théorie de la conception des programmes, des stratégies d'enseignement et de l'enseignement de l'interaction, l'apprentissage, l'évaluation en fonction des tendances éducatives actuelles.

Mots-clés: évaluation, processus curriculaire, les établissements d'enseignement de base

1. INTRODUCCIÓN

En la labor escolar los estudiantes, docentes, directivos tienen roles definidos, es decir, acciones y participaciones que hacen del proceso formativo un todo denominado educación, el cual amerita contar con lineamientos base para orientar las decisiones, planificaciones, acciones y valoración e interpretación de los resultados. En este sentido, se cuenta con instrumentos diversos para prever, organizar y desarrollar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, esto se expresa, sustenta y orienta en los diseños curriculares.

Así, el hecho pedagógico, el proceso didáctico cuentan con un soporte guía, porque en conjunto deben responder a los fines de la educación nacional, acuerdos multinacionales como metas educativas por determinados períodos del milenio, a las características contextuales de la comunidad donde se efectúa el quehacer escolar y a la evolución de los saberes. En este orden de ideas, expresa Casanova (2006) que se entiende el diseño curricular como: una propuesta teórico-práctica de las experiencias de aprendizaje básicas, diversificadas e innovadoras, que la escuela en colaboración con su entorno deben ofrecer al alumnado para que consiga el máximo desarrollo de capacidades y dominio de competencias, que le permitan integrarse satisfactoriamente en su contexto logrando una sociedad democrática y equitativa” (p. 89).

Por tanto, abarca un compuesto interrelacionado, coherente, intencionado, epocal de fundamentos respecto a saberes sociológicos, psicológicos, biológicos, pedagógicos, didácticos, científicos y disciplinares pertinentes para un nivel, modalidad, etapa de estudio del sistema escolar. El diseño curricular debe ser del conocimiento, dominio y reflexión del educador, para que adecue las acciones preactivas, interactivas y post activas al proceso formativo de los estudiantes. Además, los educandos, padres, representantes, comunidad, deben estar al tanto de su organización, directrices y trascendencia. Igualmente, los directivos de las instituciones precisan del conocimiento y comprensión de este instrumento, para orientar cuando sea necesario, aplicar decidir conjuntamente con los educadores la contextualización y demandar su cumplimiento.

Como se aprecia, el diseño curricular tiene relevancia por ser eje fundamental de la educación, si bien resulta de construcciones teóricas, el verdadero reto se encuentra en la puesta en práctica, por las posibles diferencias respecto a lo que debería ser y lo que es. En este marco de ideas, al girar la atención en cuanto a asuntos curriculares en un escenario específico, se tiene a la

Institución Educativa San Francisco de Asís de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander, Colombia, allí se encuentran características y realidades que invitan a evaluar los procesos curriculares aplicados en la educación básica y media en el referido plantel.

Para dar cuenta de esta situación, se aplicaron componentes inherentes al trabajo investigativo; de allí, la construcción del problema, previsión de objetivos, importancia, bases teóricas, metodología de investigación, hallazgos, propuesta y conclusiones. Aspectos desarrollados sucintamente a continuación.

2. EL PROBLEMA

2.1.- Planteamiento del problema

Para desarrollar el tema en estudio, es oportuno indicar que los centros educativos en Colombia tienen como referentes para su organización la Constitución Política de Colombia (1991) en el Artículo 67, la reforma en la Ley 115 de 1994 es decir, la Ley General de Educación, la Ley 715 del 2001, esta última desglosa en el artículo 9 la estructura escolar de la siguiente manera: -Pre-escolar, -Básica conformada por nueve grados, a la vez se subdivide en Primaria abarca cinco años Básica-Secundaria con cuatro años, seguida de Media con los grados 10 y 11, terminación de este ciclo.

A partir del Acto Legislativo 01 del 2001, las Instituciones Educativas se identifican por dos modalidades: fusión y ampliación. La fusión consiste en la integración de varios planteles en uno solo, regidos por un director y coordinadores, sin tomar en cuenta su ubicación, ya sea rural o urbana. La ampliación, refiere a la continuidad de los estudiantes al egresar de primaria o de básica secundaria en otro plantel. La finalidad de estas modalidades; es llevar una secuencia que posibilite a los estudiantes pasar de la primaria a la secundaria y a la media; ofreciendo más cobertura escolar; fortaleciendo el liderazgo, compartido además el crecimiento de los recursos físicos y financieros; garantizando la calidad educativa y fomentando en el estudiante competencias necesarias para su desempeño laboral y profesional.

El Decreto 230 del 11 de febrero de 2002, especifica las pautas respecto lo diseños curriculares, ratifica la autonomía de los centros educativos para crearlos y aplicarlos, subraya la importancia de atender los fines de la educación, incluir áreas fundamentales previstas por el Ministerio de Educación Nacional, apropiar algunas áreas y asignaturas a las necesidades y características regionales.

En este particular Luna y López (2011) acotan lo siguiente: “un diseño adecuado del currículo busca la relación armónica de los elementos constitutivos de una organización educativa, desde el contexto teórico, social, cultural y político, encontrando de esta manera sentido e identidad al proyecto formulado” (p. 75). Así, la coherencia entre las normas nacionales y locales debe expresarse en el diseño curricular creado en cada institución educativa y, por ende, amerita responder a la formación integral de los estudiantes, al currículo como construcción flexible y activa, sustentado en la unión entre la teoría y práctica, cuya ejecución contribuirá en la optimización de la labor de los actores académicos, es decir, docentes, estudiantes, comunidad e inclusive del Estado, al dirigirse al pleno desarrollo de la personalidad de los escolares, en los componentes corporales, psíquicos, intelectuales, morales, espirituales, sociales, afectivos, éticos, ciudadanía y demás valores humanos.

Al trasladar lo indicado a un contexto específico, se tiene la ciudad de Pamplona, Departamento Norte de Santander, allí por mandato legislativo se encuentran varias Instituciones Educativas, con sus respectivas sedes: 1- La Escuela Normal Superior, conformada por cuatro sedes (Modalidad Fusión); 2- La Institución Educativa Provincial San José, conformada por cinco sedes (Modalidad Fusión); 3- Institución Educativa San Francisco de Asís, conformada por seis sedes (Modalidad Fusión) y 4- Institución Educativa Rafael Faría Bermúdez (Modalidad Ampliación).

La Institución Educativa San Francisco de Asís, centro objeto del presente estudio, cuenta con una propuesta curricular orientada desde la rectoría del plantel y con la participación de todo el cuerpo de profesores para todas sus sedes. La propuesta curricular está basada en: Experiencia laboral y vocacional en modistería, electricidad y ebanistería, proceso dirigido al posterior ingreso al campo laboral local y nacional. Lo expuesto en el soporte teórico del diseño curricular, es válido indistintamente para las seis sedes.

Sin embargo, los estudiantes que proceden de otros planteles, al incorporarse a esta institución escolar, se encuentran que el diseño curricular ya está elaborado, igualmente, sucede con los estándares curriculares del plantel de origen y el receptor. Así los intereses, necesidades y expectativas de los nuevos alumnos quedan fuera del diseño curricular del cual participan.

Además, al efectuar un recorrido por las aulas y otros espacios del plantel, resulta habitual observar en algunos estudiantes quienes solicitan permiso para salir al baño y pasean por el plantel hasta que se acerca el tiempo de cambiar de profesor, plantean preguntas en nada relacionadas con los contenidos

estudiados lo cual genera distracción, otros educandos se adormecen, miran el reloj varias veces, bostezan, emplean los cuadernos y libros como juguetes, específicamente como pelotas.

Ante esta realidad, se proponen las siguientes preguntas: ¿se ha cumplido con la unificación de los estándares curriculares para la evaluación de los aprendizajes en la institución?, ¿son apropiadas las estrategias metodológicas utilizadas para el proceso de enseñanza aprendizaje en la institución?, ¿es necesario proponer estrategias curriculares para fortalecer el proceso educativo en la institución?.

2.2. Objetivos de la investigación

2.2.1. Objetivo General

Evaluar los procesos curriculares de la educación básica y media de la Institución Educativa San Francisco de Asís, Pamplona, Norte de Santander, Colombia.

2.2.2. Objetivos Específicos

--Determinar la relación teoría práctica en cuanto a los elementos institucionales que sustentan la educación en la Institución Educativa San Francisco de Asís.

--Identificar las características de la actividad pedagógica y didáctica desarrolla en la Institución Educativa San Francisco de Asís.

--Establecer los componentes de la acción gerencial ejecutados en la Institución Educativa San Francisco de Asís.

--Proponer estrategias que fortalezcan los procesos curriculares para el mejoramiento de la calidad educativa en la Institución Educativa San Francisco de Asís.

3-. MARCO TEORICO

3.1.- Evaluación del currículo

La evaluación puede concebirse como un proceso de retroalimentación; es decir, revisar el estado contemporáneo de la práctica pedagógica y emprender a los cambios pertinentes, éstos según Brovelli (2001) desde la "...autonomía, responsabilidad social de las instituciones, la preocupación por buscar mayor coherencia y eficacia en su funcionamiento y los resultados, ...cuestiones ligadas a la mejora de las prácticas de enseñanza" (p.1), aprendizaje y evaluación, para el fortalecimiento de las cualidades y la disminución de las

deficiencias encontradas.

En relación a este aspecto, Sacristán (1995), señala que “el currículum abarcado por los procedimientos de evaluación, es, en definitiva, el currículum más valorado” (p. 373), debido a la ponderación de la cual son objeto los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, cuyo resultado permite a docentes, directivos, autoridades y comunidad identificar la dinámica, aspectos mejorables según de la puesta en práctica de los procedimientos planificados y la construcción de los aprendizajes por parte de los educandos.

Para concretar la evaluación de los diseños curriculares, es menester preguntarse y responder a tres aspectos puntuales: ¿por qué?, ¿cuándo? y ¿qué incluir?. En lo concerniente al por qué, aflora la consideración que estos dejan de responder de uno u otra forma a nuevas condiciones epocales inherentes a la labor educativa; tales como la evolución en cuanto a la pedagogía, didáctica, educandos, disciplinas, marcos legales, políticos, históricos. Entonces, todas las creaciones curriculares a corto o mediano plazo necesitan renovarse y de allí la pertinencia de la revisión.

En relación a ¿cuándo realizar esta evaluación?, resulta relevante tener en cuenta la diferenciación en cuanto a la rapidez de los cambios hace algunas décadas y actualmente. Recorriendo la historia para analizar solamente lo sucedido en el siglo XX, Tyler (1998), señala que en los primeros 50 años de este período se produjeron conocimientos importantes, fruto de la investigación básica desarrollada en los países de vanguardia para aquel tiempo. Pero esos conocimientos no impactaron en forma importante la vida de la gente. Por tanto, durante ese espacio padre, hijo y nieto pudieron cursar el mismo currículo de una profesión, sin cambios sustanciales en el proceso de formación, porque los cambios apenas eran aditivos.

Sin embargo, cuando las comunicaciones, fundamentalmente la radio y la televisión y las nuevas tecnologías informáticas irrumpen en la actividad antrópica, modifican profunda y definitivamente la vida de la gente común, impactan directa e indirectamente su presente. Las nuevas tecnologías también comenzaron a formar parte de las estrategias metodológicas de los diseños curriculares y empiezan a sistematizarse nuevos conocimientos para ampliar o crear contenidos, asignaturas y espacios de enseñanza, aprendizaje y evaluación. El conocimiento, el cambio y su impacto siguen un crecimiento multiplicativo.

En los últimos 30 años, los cambios se apoderan del diario vivir de la gente.

El incremento a una velocidad vertiginosa. La producción del conocimiento es exponencial. El conocimiento se evalúa y se reevalúa casi sucesivamente. El cambio impacta las actividades diarias y obliga a modificar la apreciación del mundo.

La obsolescencia comienza a aparecer en elementos de vida que se consideraban atemporales y el currículo, por tanto, comienza a tener serios problemas para mantenerse vigente. Es precisamente esta realidad la que ha obligado a precisar la evaluación curricular como continua, es decir el currículo debe tener una evaluación formativa que garantice su vigencia.

Es necesario entonces asumir el ciclo de vida de un currículo, como cualquier otro sistema. La duración de éste, depende de la vigencia que pueda mantener un diseño, programa, plan, proyecto a través del tiempo. Alerta Cadena (2014), que “un currículo sin un adecuado subsistema de evaluación puede convertirse rápidamente en obsoleto y en caso que no se produzcan cambios coherentes, tendrá serias dificultades para mantenerse como oferta válida para la comunidad a la cual sirve. (p.5)

Ahora bien, en lo tocante a ¿qué incluir al evaluar un diseño curricular?, es ineludible revisar la inserción, aplicación teórica- práctica de las orientaciones base emanadas del ente rector de la educación en cuanto a la formación integral de los educandos, disciplinas primordiales, parámetros estructurantes generales. Cuando se observa y determina la desnaturalización de los fines de la educación nacional, traducidas en reducción o simplificación de asignaturas, escaso tiempo y ambigüedad en los constructos, los afectados directa e indirectamente son los estudiantes, al distanciarse de participar, apropiarse y construir aprendizajes fundamentales para su educación.

3.2.- Corrientes influyentes en el currículo

Para desarrollar este aspecto, se parte de la conceptualización del currículo y luego se desarrollan las corrientes influyentes en el currículo. Así, se tiene de forma general, que en el currículo se plasman las orientaciones de la acción educativa, las directrices de la selección y desarrollo de los planes, proyectos y actividades, los compromisos de acción de todos los que conforman la comunidad educativa, los procesos evaluativos y el funcionamiento del ente gerencial y administrativo de acuerdo a las normas institucionales y legales en general.

Es indiscutible afirmar que la dimensión primordial o el eje principal del currículo es la pedagogía, ésta orienta todos los aspectos educativos en la

labor del educando, del profesorado y demás personas que componen la acción pedagógica. La pedagogía es teoría y praxis, en ésta se enfoca y se cuestiona el quehacer educativo conduciendo al currículo para que actúe en un contexto sociocultural real, es allí donde se manifiestan las necesidades y se reclama la atención para la formación educativa. Al respecto, Flórez (2010), aporta lo siguiente:

...si la dimensión formativa, pedagógica de los alumnos es la principal, el maestro tendrá que reconocer que es mediante el cumplimiento y logro de excelencia en esta función como él hace su mejor aporte a la comunidad. Su contribución al desarrollo de la comunidad es educar a los jóvenes de la mejor manera posible, ese es el verdadero rol de agente de cambio que le corresponde al educador, el del futuro, el de mediano y largo plazo;... le corresponde enseñar a pensar y a hacer, a través de quienes mejor aprenden: sus hijos, para que éstos directamente lleguen a ser, a pensar, y a actuar mejor que sus padres...(comprender que) la familia y la comunidad son un buen laboratorio de aprendizaje sociocultural imprescindible para la formación integral. (p. 200)

Con base en este diáfano planteamiento, se interpreta el currículo como parte esencial del aprender haciendo, la valoración de la raíces sociohistóricas y proyecciones hacia una mejor calidad de vida. Es a la vez, una acción conjunta de la familia, comunidad, profesores, directivos, personal administrativo, obrero, alumnos, Estado, medios de comunicación, que unifican esfuerzos, recursos, tiempos, capacidades, decisiones, acciones, para formar los ciudadanos, lo cual puede contribuir a un mejor país y planeta.

Entonces la educación es el proceso más eficaz y efectivo para transformar al ser humano brindándole los medios necesarios para el desarrollo en todas sus dimensiones cognitiva, afectiva, social, motora, espacial, entre otras, en este proceso se desarrolla la práctica pedagógica como labor para motivar el surgimiento y cumplimiento de las acciones para enriquecer al ser humano mediante la formación integral; por eso la práctica pedagógica se plasma en el currículo, el cual lo recoge en un conjunto planeado y organizado por toda una comunidad educativa.

Sin embargo, estos señalamientos acordes al presente, no siempre han sido iguales en el tiempo y espacio, porque la concepción del educando, docente, las asignaturas, la comunidad, los recursos didácticos, la distribución del tiempo, la evaluación, los fines de la educación han variado, configurando diversas concepciones como enfoques y corrientes; en este sentido, se estudian tres

perspectivas: el positivismo, el interaccionismo simbólico y la corriente crítica.

En lo tocante al positivismo, el currículo como proceso técnico, define la enseñanza como una actividad regulable, técnicamente optimizable y cumple con tres grandes procesos los cuales son: programar, realizar, evaluar. Cabe destacar que esta concepción curricular. De acuerdo con Manrique (2009), tiene se ocupa de identificar la “efectividad-mejora de los medios usados en conseguir los fines y objetivos curriculares, el grado de congruencia entre resultados pretendidos, el proceso de enseñanza y aprendizaje y los contenidos desarrollados, medir el desarrollo del currículo de acuerdo a lo previsto” (p. 2425).

El tecnicismo en ningún momento tiene en cuenta la realidad sociocultural e histórica del currículo, responde a otra clase de intereses, en esencia al plan de aprendizaje que debe comprender las finalidades y objetivos específicos, la selección y organización de contenidos y programas de evaluación de resultados convirtiendo el currículo en algo gestionable.

La segunda corriente es la interpretativa simbólica, da suma importancia a los procesos cognoscitivos, enfatiza en que los estudiantes busquen mecanismos y logren desarrollar destrezas para aprender, para incorporar al conocimiento nuevos contenidos en pro del aprendizaje. Esta corriente es ecléctica, al adoptar una postura intermedia entre la concepción técnica y la concepción crítica. De acuerdo a Manrique (2009), su eje de ejecución es la “comprensión-reflexión, mejora orientado a los procesos internos y comprensión de significados, se ocupa de cómo los estudiantes, docentes viven la experiencia de enseñanza, relación labor docente y perfil del egresado, percepción práctica del proceso de evaluación”. (p. 24).

Por último la teoría crítica, en ésta el currículo debe estar relacionado o plantearse y desarrollarse desde un contexto sociocultural real; centrado en la familia como primer agente educativo y constructor social, también en las relaciones escuela, familia, estudiantes, profesores, comunidad y estado. En cuanto a esta teoría, Castro y otros (2004), acota lo siguiente:

La perspectiva crítica intenta resolver la oposición teoría - práctica a través del espacio de la praxis, como actividad informada desde la teoría, que en virtud de la autorreflexión modifica la base de conocimiento que la informa y somete a revisión permanente tanto la acción como los conocimientos. (p. 3)

Por consiguiente, el currículo debe hacer énfasis en los procesos de desarrollo armónico e integral del educando, promoviendo las competencias

personales, profesionales y sociales, al favorecer la creación de significados, enfatiza en la importancia de la emancipación, la formación para asumir la conducción de su ser, convivir, conocer y hacer. Esto es ampliado Camperos (2001), quien afirma lo siguiente:

El currículo se define no solo para dar respuestas a exigencias educativas sino básicamente a problemas de carácter económico, político, y social; es una respuesta concebida por un determinado sector o grupo para atender necesidades sociales y satisfacer intereses políticos, culturales, ideológicos, y hasta económicos, por lo cual su concepción puede formularse en el medio educacional, pero su origen es extraescolar. (p. 10).

Por tanto, el currículo se debe construir desde una realidad social, porque va dirigido a ciudadanos con una dinámica cultural, económica, ambiental, científica y tecnológica propia a fin de fortalecer los aspectos considerados fortalezas, corregir los aspectos débiles y combatir las amenazas, para esto es fundamental la evaluación periódica, regular a fin de realizar los cambios pertinentes en el tiempo y espacio; por eso los diseños curriculares deben ser flexibles, contextuales y producto del consenso de los actores inmersos en el hecho educativo.

4-. MARCO METODOLÓGICO

El trabajo realizado se fundamentó en un el paradigma cuantitativo, coherente con la investigación no experimental, descriptiva, documental y de campo. La muestra fue calculada por fórmula, por tanto fue probabilística, de carácter porcentual, llevó a participar en el estudio a un total de 187 estudiantes de las seis sedes de la Institución Educativa San Francisco de Asís, distribuidos del siguiente modo: Sede Principal: 24 estudiantes, Colegio Galán: 64 estudiantes, Colegio Cristo Rey: 26 estudiantes, Escuela Juan XXIII: 17 estudiantes, Escuela Cuatro De Julio: 19 estudiantes y Colegio Afanador: 37 estudiantes.

Con respecto a los docentes la muestra fue de 77 educadores de las seis sedes, distribuidos así Sede Principal: 13 profesores, Colegio Galán: 19 profesores, Colegio Cristo Rey: 9 profesores, Escuela Juan XXIII: 9 profesores, Escuela Cuatro de Julio: 12 profesores, Colegio Afanador: 15 profesores.

Como técnica se aplicó la encuesta, fundamentada en dos cuestionarios, uno para los docentes con 20 preguntas con escala de Likert y otro para los estudiantes de 12 preguntas, también con escala de Likert. El análisis de los hallazgos fue cuantitativo, mediante la aplicación de estadística descriptiva,

consistió en calcular la frecuencia simple y los porcentajes por ítems y opciones de respuestas, luego organizadas en tablas en atención a estos aspectos: --Dimensión: Planteamiento institucional, indicadores: Misión y visión -Aspectos legales.--Dimensión: Planteamiento pedagógico y didáctico, indicadores: Planeación, Diseño, Evaluación. --Dimensión: Planteamiento gerencial, indicadores: Planeación, Organización, Control.

5.- LOS RESULTADOS

A continuación se presentan de forma sucinta algunos hallazgos derivados de las respuestas de los docentes y luego los aportes de los estudiantes, con base en la organización expuesta anteriormente. Así se tiene lo siguiente: En relación con la aplicación en la institución los lineamientos generales exigidos por la ley en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, se obtuvo que el 45,45% de los docentes indicaron que algunas veces, y otro 32,42% señaló que siempre son aplicados. Se aprecia nuevamente diferencias entre los educadores, aunque predomina el no cumplir siempre los parámetros legales.

En lo concerniente al planteamiento pedagógico y didáctico, específicamente a la concordancia de los planes junto a los contenidos desarrollados y la relación con las necesidades de los educandos, el 64,94% seleccionó la opción algunas veces y un 15,58% respondió a casi nunca; de este modo se entiende que las necesidades de los estudiantes en algunas oportunidades no reciben respuesta a través de la acción didáctica y previsión curricular.

En lo tocante al proceso de diseño curricular descrito de acuerdo a las normas vigentes, el 25,97% relacionado con siempre y un 19,48% correspondiente a algunas veces, por tanto la mayoría de las veces el proceso del diseño curricular se realiza bajo la norma exigida. Esto contrasta con la respuesta de los ítems anteriores, porque los participantes reconocieron debilidades en la formación de los estudiantes desde la acción escolar.

Respecto a los cambios de estudiantes de la institución hacia otra sede y la unificación de los contenidos de enseñanza y de aprendizaje, junto a criterios de evaluación, el 32,4% prefirió la opción algunas veces, el 12,9% casi nunca y el 22% nunca. Aquí se encuentra uno de los aspectos que originaron el presente estudio, porque los estudiantes al cambiar de institución educativa, se encuentran con dificultades para concordar los criterios de evaluación cumplidos y los que les exigen en el nuevo plantel, por las diferencias entre un diseño curricular y otro.

Igualmente, en cuanto a la implementación de estrategias metodológicas

que faciliten los procesos de enseñanza y de aprendizaje del estudiantado tomando en cuenta el diseño curricular vigente en el plantel, las respuestas indicaron que en un 45,4% nunca se efectúa, y un 32,4% casi nunca. De este modo, el quehacer didáctico y pedagógico parece corresponder a dos características: la primera administrativamente se elaboran planes y estrategias metodológicas para cumplir con los requisitos administrativos y la segunda en las clases se enseña según considera el docente como la forma más adecuada, a veces con apego a lo planificado y otras dejando de lado este proceso. Esta apreciación concuerda con algunas situaciones observadas por la investigadora en jornadas didácticas, en las cuales los estudiantes se limitan a oír las explicaciones del educador y realizar asignaciones.

Sin embargo, al plantear la posibilidad de estudiar, planificar y desarrollar otras estrategias didácticas para mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje efectuados en el plantel, el 71,4%, indicó siempre. Se desprende la disposición y aceptación del proceso de actualización profesión en aras de optimizar el proceso de formación integral de los educandos.

Lo concerniente a evaluación del diseños curricular, el 38,9% eligió la opción algunas veces, el 19,4% respetivamente prefirió la opción casi nunca y nunca. Entonces, el proceso de revisión de la relación teoría práctica del diseño curricular creado para y por la Institución Educativa San Francisco de Asís, no se efectúa con regularidad. Una debilidad en el proceso pedagógico y administrativo necesaria de atender y resolver.

En relación con el planteamiento de gerencia, el indicador planeación, fue abordado de la siguiente forma: ¿Realiza la institución reformas al modelo pedagógico según las necesidades del contexto estudiantil?, las respuestas indican que a veces se realiza, esto fue indicado en la opción algunas veces, la opción nunca abarcó un 20,78%, y la opción casi nunca el 19,4%, se deriva de estos aportes, la existencia de una debilidad en cuanto a la revisión y actualización del modelo pedagógico orientador de la actividad escolar en el plantel.

En cuanto a las respuestas de los estudiantes, se tienen los siguientes hallazgos: respecto a la planeación, se preguntó acerca del conocimiento de los planes y diseño curricular de la institución, expresaron 48,1% algunas veces, el 21,3% nunca y el 13,3% casi siempre. El énfasis se manifiesta en la opción: algunas veces, cuando debería ser de gran dominio de los educandos.

En correspondencia al indicador del diseño, se expuso: ¿las estrategias didácticas desarrolladas por los docentes facilitan los aprendizajes?, señalaron

en un 48,13% algunas veces, un 21,39% respectivamente para las opciones casi nunca y nunca. Esta debilidad en el quehacer escolar se traduce en el aburrimiento expuesto en el planteamiento del problema, la distracción en clase.

Respecto al indicador planeación, se preguntó acerca de la participación de los padres de familia y estudiantes en la elaboración de planes y diseño curricular de la institución, señalaron 51,3% nunca, seguido de un 34,2% en casi nunca, y un 10,7 en algunas veces, esta sustracción en la construcción de este instrumento en nada beneficia el proceso formativo de los educandos.

Finalmente, en relación con el indicador control, se planteó lo siguiente: ¿Conocen los resultados evaluativos que se realizan anualmente a la gestión administrativa de la institución?, el 47,5% expresaron nunca, el 45,4% casi nunca. De este modo, se ratifica la debilidad en cuanto a la integración de todos los agentes inmersos en el quehacer educativo, en las fases preactiva, post activa y post activa del diseño curricular.

6.- LA PROPUESTA

La propuesta se diseña bajo una estructura de pasos y elementos que conforman la motivación en el desempeño de sus funciones.

Objetivo: Proporcionar a los docentes de la Institución Educativa San Francisco de Asís las herramientas, fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos en el aprendizaje de la construcción de un diseño didáctico que fortalezca el quehacer en el ejercicio de la educación.

Para esto se planifican los siguientes: talleres

1. Taller: Preliminares, referido a qué es un diseño didáctico, planificación didáctica para el diseño curricular, planificación didáctica para el plan de aula, ventajas y limitaciones: administrativas, pedagógicas, didácticas, éticas etc.)

Como justificar y proyectar la asignatura

2. Taller: Requerimientos, relacionado con planificar la labor docente teniendo en cuenta los requerimientos epistemológicos, cognoscitivos, comunicativos socio – culturales de los entes educativos

3. Taller: Enseñanza – Aprendizaje

4. Taller: Métodos y Técnicas de Aprendizaje, centrado en métodos y técnicas de la enseñanza – aprendizaje y los medios necesarios para incentivar la creatividad del docente

5. Taller: Estrategias de Evaluación , orientado al estudio de diversas maneras de evaluación y de la importancia de esta en los resultados de aprendizaje

6. Taller: Producción, dirigido a la elaboración del diseño didáctico (Trabajo productivo).

A modo de ejemplo se presenta un taller.

Taller tres

Temática: Enseñanza – Aprendizaje

Objetivo: Brindar elementos teóricos y prácticos en el planteamiento del diseño didáctico para el desarrollo de la enseñanza – aprendizaje en el aula.

Tiempo: Tres horas

Metodología: Basada en una pedagogía del pensamiento crítico y de proyectos productivos.

Estrategia: Expositiva y colaborativa, Técnica del conversatorio. Mesas de trabajo de construcción.

Recursos: Talento humano: facilitador, docente capacitador, docentes de la institución. Video beam, computador, hojas, lapiceros, material bibliográfico.

Sala de audiovisuales de la universidad de Pamplona.

Unidades de aprendizaje

Es aquí donde el maestro debe plasmar los contenidos que va a enseñar, en forma globalizada a través de unidades que recojan los contenidos mínimos. Son ejes que controlan los demás contenidos bajo una organización lógica.

Hace relación con la pregunta: ¿Qué enseñar?-

Contenidos que van a ser trabajados académicamente, pueden ser disciplinares, culturales, axiológicos, sociales, centrados en el desarrollo de competencias y habilidades.

Seleccionados acorde a las necesidades, intereses y problemas de la

Es aquí donde el maestro debe plasmar los contenidos que va a enseñar, en forma globalizada a través de unidades que recojan los contenidos mínimos. Son ejes que controlan los demás contenidos bajo una organización lógica.

Hace relación con la pregunta: ¿Qué enseñar?-

Contenidos trabajar académicamente, pueden ser disciplinares, culturales,

axiológicos, sociales, centrados en el desarrollo de competencias y habilidades. Seleccionados acorde a las necesidades, intereses y problemas de la institución, del participante, del contexto laboral y de las tendencias vigentes de la disciplina. La estructuración y secuenciación conlleva al ordenamiento del proceso curricular. La secuencia es equiparable al ritmo flexible en tiempo y espacio

Normas y elementos de competencia

El docente Fundamenta los procesos de la enseñanza - aprendizaje - evaluación de acuerdo con la normativa vigente.

Hace relación con la pregunta: ¿Por qué enseñar? Hace relación, dentro de la estructura y guía a la justificación

¿Para qué enseñar?- Objetivos, metas, propósitos, logros e indicadores de logros competencias laborales.

Competencia: Es la capacidad de una persona para desempeñar, en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados esperados en la educación, las funciones inherentes a pasar a otro nivel educativo y a producir laboralmente; capacidad que está determinada por los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrarse

Las competencias deben responder al saber conocer (conocimiento), dentro de estas competencias encontramos las competencias cognitivas e intelectuales: interpretar, argumentar y proponer; asociados con la atención, la memoria, la concentración, la solución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad. Y muy lógicamente al saber hacer y saber ser (ítems siguientes)
Propósitos de aprendizajes procedimentales

el maestro plantea los procedimientos en el Saber hacer (técnicas, habilidades y destrezas) Implica la capacidad de desempeño, el hacer buen uso del conocimiento en la práctica y el aplicar el saber ser, saber conocer y el saber aprender.

Propósitos de aprendizajes actitudinales

El maestro plantea los procedimientos en el Saber ser (actitudes y valores). Asociadas a las habilidades Personales: Condiciones del individuo que le permiten actuar adecuada y asertivamente en un espacio productivo aportando sus talentos y desarrollando sus potenciales, en el marco de comportamientos social y universalmente aceptados. En este grupo se incluyen la inteligencia

emocional y la ética, así como la adaptación al cambio. Interpersonales Capacidad de adaptación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, lidera y proactividad en las relaciones interpersonales en un espacio productivo

7. CONCLUSIONES

Los elementos institucionales que orientan la educación en el Institución Educativa San Francisco de Asís cumplen el requisito administrativo, pero en la práctica los estudiantes y docentes reconocen aspectos a mejorar, debido a la existencia de una falencia por la desatención a las necesidades de los educandos, por tanto el desarrollo integral se diluye al no responder proactivamente y como se prevé en el diseño curricular creado por y para el plantel en cuanto a la formación en lo físico, moral, ético, recreacional, deportivo, intelectual.

Además, las estrategias metodológicas utilizadas para los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la institución, no resultan los idóneos según la mayoría de los educandos. Por su parte los profesores están dispuestos a participar en proceso de actualización profesional conducentes a mejorar la formación de los alumnos.

El diseño curricular elaborado, es más una construcción teórica, coherente a las normas vigentes, pero en la práctica no hay renovación del proceso educativo, inclusive la comunidad, padres, representantes y educandos no participan de la construcción del diseño curricular. Si bien la institución es evaluada de acuerdo con los parámetros y prácticas emanadas del Ministerio de Educación Nacional, este proceso no se convierte en cambios en favor de minimizar los impactos para estudiantes que proceden o se inscriben en otros planteles.

En consecuencia se recomienda el trabajo en equipo: docentes, directivos, comunidad, organizar jornadas de actualización profesional y aplicar la autoevaluación, para emprender mejoras pertinentes, tomando en cuanto la disposición del personal para este proceso que resulta ser positiva.

* Araque Suarez Clara Lilia. Docente de la Universidad de Pamplona. Email:clas217@ gmail.com

8. REFERENCIAS

Brovelli, M. (2001), Evaluación curricular Fundamentos en humanidades. Universidad de San Luis. II, (2), 101-122.

Cadena, S. (2014), El nuevo modelo de formación docente. Centro de

actualización del magisterio en el estado de México – Toluca. Unidad de desarrollo profesional tierra y libertad. Ponencia.

Casanova, M. (2006), Diseño curricular e innovación educativa. Madrid: La Muralla.

Castro, F. y otros. (2004). Currículum y evaluación. Universidad Bio- Bio.

Constitución Política de Colombia (1991), Ministerio de Educación, República de Colombia.

Decreto 230. (2002), Ministerio de Educación. República de Colombia, Febrero 11, 2002.

Díaz B., F. (1995), Ensayos sobre la problemática curricular. México

Flórez O., R. (2010), La dimensión pedagógica formación y escuela nueva en Colombia Revista Educación y Pedagogía, 14 y 15, 197 – 219.

Ley 115 (1994), Ministerio de Educación. República de Colombia,

Ley 715 (2001), Ministerio de Educación. República de Colombia, Ley 01 (2001), Ministerio de Educación. República de Colombia.

Luna A., G. y López M., A. (2011). El currículo: concepciones, enfoques y diseño.

Revista Unimar, 58, 65-76

Manrique V., L. (2009), La evaluación procesal y su rol en el cambio en la educación superior. Educación, XVIII (34), 19-38

Sacristán, J. G. (1995), El Currículum: Una Reflexión sobre la Práctica. 5ª. Edición. Madrid: Morata.

Tyler, R.W. (1998), Principios básicos del currículum. Buenos Aires: Troquel

